



Resolución No. 621-AD-76

Lima, 22 de OCTUBRE de 1976

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 04.16 "Otros" del Programa 1782, Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Acciones de la Comunidad a Nivel Nacional, Sub-Programa 09, Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional, del Pliego 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación - Física y Deportes, del Sector 17 Ministerio de Educación, - se encuentra imposibilitada de cumplir los objetivos previstos;

Que, por otro lado las partidas específicas 02.19 "Distintivos y Condecoraciones"; 03.05 "Servicios Públicos"; 03.12 - "Impresiones y Publicaciones" y 03.14 "Arrendamiento de Inmuebles" del Programa 1782, Sub-Programa 10 Apoyo a las Acciones RED cuenta con saldos disponibles al haberse diferido su Programación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39º, inciso a) del Decreto Ley 21057, Ley del Presupuesto Bial del -- Sector Público Nacional para 1975-1976;

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Planificación y, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta la suma de CIENTO CUARENTISIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 147,500.00) en el Presupuesto Bial 75-76, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN 02	:	Instituciones Públicas
SECTOR 17	:	Educación
PLIEGO 72	:	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA 1782	:	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Acciones de la Comunidad a Nivel Nacional
JEFATURA RESPONSABLE: Dirección Ejecutiva del INRED		



Resolución No. 621-AD-76

Lima, 22 de OCTUBRE de 1976

/.

DEL:

Sub-Programa 10 : Apoyo a las Acciones RED
Jefatura Responsable : Dirección Ejecutiva del INRED
Unidad Ejecutora : Dirección Nacional de Recreación

FINANCIAMIENTO :

CAPITULO V : Ingresos por Transferencias del Ministerio de Educación \$/ 147,500.00

GASTO:

PARTIDAS:

02.00 Bienes (<u>Campamentos Juveniles</u>)	
02.19 Distintivos y Condecoraciones	\$/ 13,000.00
03.00 Servicios (<u>Andinismo</u>)	
03.12 Impresiones y Publicaciones (<u>Juegos Deportivos Recreativos</u>)	6,500.00
03.05 Servicios Públicos	26,000.00
03.12 Impresiones y Publicaciones	87,000.00
03.14 Arrendamiento de Inmuebles	15,000.00
	<hr/>
	\$/ 147,500.00

AL:

Sub-Programa 09 : Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional
Jefatura Responsable : Dirección Ejecutiva del INRED
Unidad Ejecutora : Dirección Nacional de Deportes

PARTIDA:

04.00 Transferencias Corrientes
04.16 Otros
(Federación Peruana de Gimnasia) \$/ 147,500.00

Regístrese y Comuníquese.



GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



076-621

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

605.7
21 OCT 1976

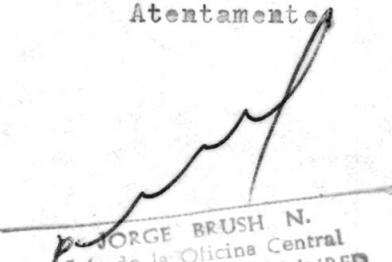
INFORME No ~~444~~ OCA-76

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Transferencia.
FECHA : Lima, 7 de Octubre de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle nuestra conformidad con respecto al proyecto de Transferencia adjunto por cuanto las partidas tomadas como habilitadoras, cuentan con saldos disponibles.

Atentamente

OCA/AUS
UAF/PyA
MMO/dpa.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

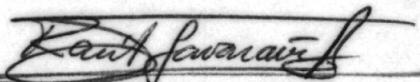
6057
21 OCT 1976

INFORME N° 130 OP-76

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestas
les.
FECHA : Lima, 7 de Octubre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de manifestarle lo siguiente; en cuanto al asunto de la referencia, la transferencia solicitada se encuentra enmarcada dentro de lo que la Ley de Presupuesto permite sobre las modificaciones presupuestales y con la conformidad de la Oficina Central de Administración en cuanto a ejecución presupuestal, esta oficina opina en forma favorable sobre dicha transferencia.

Atentamente


Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
HRZ-EVA/lr